

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Instituto de Estudios superiores de la Sierra Plantel Zaragoza (IESS.ZARAGOZA)
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	
Anexo 1: indicadores institucionales	No	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	
Otros anexos (opcionales).	No	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:
<i>¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</i> <i>I. La formación profesional de los estudiantes;</i> <i>II. la profesionalización de la docencia;</i> <i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i> <i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i> <i>V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i>
Retroalimentación:
¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

A partir del análisis de la información presentada en el Reporte de Autoevaluación, se detectaron algunos puntos:

No se especifican las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua dentro de la institución. Sin embargo, hay que aclarar, que sí es posible, a partir de adentrarse en el documento, encontrar que hay acciones que tienen cabida en dichos rubros, por lo que se sugiere que la Institución en su conjunto las identifique y pueda realizar este primer ejercicio de identificación lo que fortalecerá los procesos de mejora institucional.

Analizando la información presentada, en cada uno de los ámbitos, se abordaron cada uno de los criterios, además se identificó en cada uno de ellos, los siguiente:

- **Ámbito formación profesional:** En este ámbito incluye el análisis por programa educativo en el cual, se describe principalmente cómo es que el perfil de egreso de cada programa educativo integra en sus características criterios que guardan relación o no con los siete criterios del SEAES. Se menciona muy poco sobre las experiencias y ambientes de enseñanza aprendizaje, ya que en su mayoría se basan en aplicación de exámenes. Se sugiere que puedan identificarse de qué manera se logran alcanzar cada una de las fortalezas adquiridas, ya que no hay resultados a partir de un seguimiento de egresados que permita saber qué de los aprendizajes obtenidos son realizados por parte de los egresados, así como también recuperar información de los empleadores, quienes retroalimentarían con su opinión, el desempeño de los egresados. Es importante mencionar que hay que ser más explícitos sobre la generación de experiencias de aprendizaje durante el proceso de formación académica, lo cual permitiría evaluar el grado de alcance de los conocimientos adquiridos.
- **Profesionalización de la docencia:** Se hace mención al programa de capacitación anual, pero se señala que se priorizan los cursos con temas pedagógicos y sobre el uso de las Tics. No se cuenta con una guía para realizar ajustes curriculares a los programas educativos. Algunos procesos de profesionalización docente no cuentan con el enfoque a los criterios del SEAES como: inclusión, equidad de social y de género, interculturalidad, entre otros. No se incluye información sobre la aplicación de estrategias de profesionalización docente, en relación al trabajo colegiado, sistemas de evaluación del aprendizaje, programas de reconocimiento del desempeño o estímulos, programas de promoción, entre otros.
- **Programas educativos de TSU y Licenciatura:** El reporte de Autoevaluación menciona que no cuenta con programas educativos de TSU, sólo de Licenciatura. En el análisis presentado en este ámbito, se describe que se cuenta con planes y programas de estudio para cada programa educativo, en los cuales, algunos incluyen temáticas

relacionadas con los siete criterios de SEAES, pero se indica que no se realizan proyectos con el sector social, empresarial u otros derivados de esas temáticas. No se cuenta con estudio de pertinencia, falta desarrollar sistemas de información relacionados con obtener y dar seguimiento a indicadores internos como los del SEAES. Se reporta la necesidad de contar con herramientas y materiales, así como la habilitación de infraestructura para estudiantes con necesidades especiales. No se incluye ningún mecanismo de evaluación y mejora continua relacionado con interculturalidad, ya que, se expresa que no se cuenta con un programa de movilidad. Por otro lado, se requiere profundizar más al respecto de indicadores relacionados con el alcance del perfil de transcurso de las opciones educativas, lo cual reflejaría la situación real con respecto a condiciones como reprobación, deserción y la misma eficiencia terminal. Se recomienda integrar, a partir de contar con ellos, acerca de los criterios normativos para la apertura institucional para generar vínculos con los sectores sociales, gubernamentales y no gubernamentales u otros organismos que permitan valorar la pertinencia de la oferta académica que ofrece la institución.

- **Programas de investigación y posgrado.** No aplica, ya que, en la institución no se oferta ningún programa de posgrado. Se reporta la realización de algunas actividades de investigación incipiente en algunas áreas, sin embargo, no se reporta el resultado final de las mismas, situación que se recomienda considerar para contar con más elementos de análisis que permita dar a conocer el nivel de fortalecimiento que tiene esta función sustantiva con fines de mejora continua en los indicadores de capacidad académica.
- **Institución/Plantel:** Se tiene definida la estructura orgánica de la institución, se cuenta con el sistema de gestión de calidad académica bajo la norma ISO 9001:2015, través del cual, se evalúa la satisfacción de los usuarios. Describe la evolución del contexto institucional y cuenta con declaración de su Misión. No se hace mención de Planes de Desarrollo Institucional, se recomienda que en el reporte se explicita a mayor detalle acerca de qué o cuales son las políticas y estrategias que puedan ser considerados en la evaluación del plan de desarrollo institucional. Se cuenta con convenios de colaboración, aunque no se precisan los acuerdos y seguimiento de estos. Se reporta la necesidad de realizar un sistema de seguimiento de egresados y establecer un área de movilidad e intercambio, así como un programa que fomente la inclusión y la equidad social y de género.

<i>Preguntas guía:</i>
<i>¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?</i> • <i>Sistematicidad.</i> • <i>Integralidad.</i> • <i>Énfasis formativo y diagnóstico.</i> • <i>Carácter participativo.</i>
Retroalimentación: ¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?
Con la finalidad de reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características establecida en el marco general el SEAES, se requiere incluir en su autoevaluación un apartado, donde se indique de manera clara el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos en función de las características de sistematicidad; integralidad; enfoque formativo y diagnóstico; y el carácter participativo. Se identificó que la institución cuenta con un sistema de gestión de calidad escolar bajo la norma ISO 9001:2015; cuenta con un programa de prácticas profesionales, programa de servicio social, planes y programas específicos para cada uno de los programas educativos; entre otros, lo importante ahora es que la institución analice cómo es que el funcionamiento de estos elementos, apoyan la revalorización de la evaluación y los procesos de mejora continua en la institución.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

<i>Preguntas guía:</i>
<i>¿El reporte aborda:</i> • <i>los cinco ámbitos del SEAES?</i> • <i>los siete criterios transversales?</i> <i>¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i> • <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i> • <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i>

- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

El reporte de autoevaluación incluye los cinco ámbitos del SEAES, así como los siete criterios transversales; los cuales, sustenta de manera breve.

Se entrega el anexo de indicadores básico del SEAES, el cual, incluye el reporte cuantitativo, sin embargo, éste no se integra en el análisis dentro del reporte de autoevaluación. Cabe mencionar que, los indicadores presentados son muy escasos para lograr conocer más a profundidad las condiciones en que opera la institución.

No se entregó el anexo de indicadores propios de la institución, ni se hace menciona ellos en el reporte de autoevaluación.

El reporte de autoevaluación hace mención de manera no tan clara, a algunos mecanismos de buenas prácticas que utiliza, pero sobre todo se mencionan las áreas de oportunidad. Se recomienda que se integre en el Reporte de Autoevaluación un sistema de indicadores tanto cualitativos y cuantitativos más completos (relacionando tanto los del SEAES como los propios de la institución), ello permitiría un abordaje descriptivo más integral, ya que en la redacción del informe no hay datos que permitan completar un análisis más profundo y con ello lograr conocer más acerca de la institución.

El análisis presentado por la institución se desarrolla en el contexto interno de la institución, incluye muy pocos elementos relacionados con el contexto, nacional regional o local; ya que, solo hace mención a la existencia de convenios institucional, al programa de prácticas profesionales y servicio social, pero no se adentra en esos procesos indicando como ellos como abonan en función a cada uno de los criterios del SEAES. Se incluyen algunos puntos relacionados con la misión y visión institucional, así como elementos de los planes de estudios, a través de los cuales, se consideran o no contenidos temáticos, características en el perfil de egreso u otros. Pero no se describe a detalle los modelos ni las normativas empleadas.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

Se recomienda hacer un análisis comparativo con otras instituciones educativas tanto locales, regionales o nacionales que tengan opciones educativas similares, ya que esto representaría un área de oportunidad para promover las fortalezas con las que se cuenta y de qué manera la institución contribuye a la resolución de los problemas dentro de estos contextos. Esta condición antes descrita, no permite hacer un análisis más profundo de los ámbitos y criterios transversales, por lo que se sugiere analizar todas las condiciones de la institución que permitan abonar y relacionar los criterios y ámbitos establecidos en la guía.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

En el reporte de autoevaluación, no se describen buenas prácticas de manera clara, tampoco se integran anexos relacionados con este punto.

Se incluye en anexo de indicadores del SEAES, en el cual, se aprecia que los indicadores presentados, no son tan claros, ni congruentes con lo que se menciona en el reporte de autoevaluación. En cuanto a la pertinencia, me parecen adecuados.

Se sugiere identificar y estructurar las actividades institucionales que contribuyan a las buenas prácticas como estrategia para la mejora continua de la institución, ya que esto permitiría contar con una filosofía que permea en todos los programas que integran la oferta educativa de la institución. De igual manera, se recomienda que se integre un sistema de indicadores tanto cualitativos y cuantitativos institucionales y relacionarlos con los propios del

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

SEAES (ámbitos y criterios), los cuales deberán estar reflejados en la descripción y de qué manera impactan o expresan las condiciones en que se encuentran cada uno de los programas educativos de la oferta académica institucional.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA
CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Con base al análisis y la información presentada en el reporte de autoevaluación, se observa el interés mostrado por la institución y sus actores para atender la convocatoria para este primer ejercicio con la metodología del SEAES, lo cual refleja la preocupación por el desarrollo institucional y su compromiso con la mejora continua, para que se puedan aprovechar las áreas de oportunidad detectadas y establecer estrategias para su atención.

De manera que, para enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, es importante considerar varios aspectos:

- Se requiere establecer un compromiso institucional para que a través de los directivos se realice el abordaje de la autoevaluación con la metodología del SEAES y sus ámbitos y criterios transversales, reforzando los procesos tanto internos como externos que den cuenta

del impacto que como institución está teniendo en su entorno y su anclaje en la comparsa regional y nacional.

- Promover una amplia participación en la realización de los procesos de autoevaluación, involucrando estudiantes, personal académico, personal administrativo, empleadores y la comunidad en general en el proceso de autoevaluación y mejora continua. Esto garantizará una perspectiva completa y diversa que puede enriquecer los procesos y contar una visión más amplia de todos los actores que participan en la vida orgánica institucional.
- Establecer un sistema de retroalimentación interna con la recopilación y análisis de datos significativos para evaluar su desempeño interno y tener elementos para contrastarlos con los propios del SEAES, entre los que se puedan incluir resultados de aprendizaje, procesos de evaluación del conocimiento en los estudiantes, estimar las tasas de eficiencia terminal, seguimiento de egresados, prácticas profesionales, evaluación de la satisfacción estudiantil, retroalimentación de empleadores, entre otros. Identificar las áreas de oportunidad por cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES para el diseño de estrategias y acciones de mejora basadas en planes de acción claros, los cuales deben ser realistas, específicas, estimables en cuanto a resultados y alineadas con la misión y visión institucionales.
- Establecer sistemas de seguimiento efectivos para supervisar la implementación de las acciones de mejora y evaluar su impacto en el logro de los objetivos institucionales.
- Fomentar una cultura de aprendizaje institucional de carácter organizacional donde se valoren errores y aciertos, los cuales son la llave para un sistema de buenas prácticas con la consecuente obtención de resultados

De igual manera para promover la articulación, integralidad y transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral siguiendo los lineamientos del SEAES se pueden hacer varias recomendaciones:

- Promover una cultura organizacional que valore la evaluación como un proceso constante y necesario para mejorar la calidad educativa, sensibilizando a todos los miembros sobre la importancia de la evaluación y la mejora continua.
- Articulación de procesos con base en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, para la construcción de indicadores más sólidos tanto de carácter cualitativo como cuantitativo que permita orientar un análisis más completo de la institución.
- Recopilar datos relevantes sobre el desempeño académico, la satisfacción estudiantil, la eficacia de los programas educativos, criterios de vinculación con los diferentes sectores, etc., y utilizar estos datos para la toma de decisiones informadas orientadas a la mejora continua.

- Involucrar a todos los actores relevantes en los procesos de evaluación y mejora continua, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia y otros sectores sociales. Fomentar la participación activa y el diálogo abierto contribuirá a identificar áreas de mejora y encontrar soluciones efectivas.
- Establecer sistemas de monitoreo y seguimiento para evaluar el impacto de las acciones de mejora implementadas y realizar ajustes según sea necesario. El monitoreo continuo permitirá asegurar que los esfuerzos de mejora estén en línea con los objetivos institucionales y que se obtengan resultados positivos a largo plazo.
- Determinar o implementar programas, manuales, sistemas y demás instrumentos que permitan facilitar el trabajo de usuarios, al mismo tiempo que cuiden la confiabilidad y permitan el análisis de resultados de la información y los procesos.
- Identificar la integralidad de los procesos de evaluación y mejora continua; es decir, una vez identificados o desarrollados los procesos o mecanismos de evaluación y mejora continua, se debe describir de qué manera colaboran e intervienen cada uno de ellos. Ejemplo: los reportes o dictámenes de recomendaciones emitidos por organismos acreditadores; auditorías internas o externas realizadas a procesos bajo la norma ISO; resultados de seguimiento de egresados, u otros los cuales, pueden ser tomados como referencia para establecer acciones de mejora para los programas educativos, analizar si son suficientes, si dentro de ellos están contemplados los elementos de los criterios definidos por el SEAES, si se pueden determinar otros mecanismo de evaluación que permitan recopilar toda la información requerida.
- Analizar a detalle si los mecanismos utilizados son utilizados para toma de decisiones, si son suficientes los enfoques diagnósticos y formativos; de tal manera que se pueda identificar que se requiere implementar para una mejora dirigida al cambio y la transformación en torno a los siete criterios del SEAES.
- Definir que actores sociales internos y externos se involucren en los mecanismos de evaluación y mejora continua. Se cuenta con un programa de prácticas profesionales y servicio social; en ellos, se aplica un mecanismo de evaluación, quienes son los involucrados. Se propicia el trabajo en equipo, existe buena comunicación interna y externa, esa comunicación provee de información para la toma de decisiones, para la resolución de conflictos aporta a la cultura de la paz, entre otros.
- Contemplar en el plan anual de capacitación, cursos disciplinarios correspondientes a cada uno de los programas educativos, así como cursos con enfoque en los siete criterios del SEAES.
- Brindar formación y capacitación al personal docente y administrativo en metodologías de autoevaluación, análisis de datos y técnicas de mejora continua.
- Implementar un programa de reconocimiento, promoción o estímulo al desempeño de los profesores.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

- Implementar mecanismo de colaboración mediante el trabajo de las academias, de tal manera que se automaticen los procesos de cada una de las asignaturas.
- Verificar que los reglamentos o lineamientos se consideren criterios relacionados con los siete criterios del SEAES.